



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Solicita ayuda asistencial a Don  
Rene Vega Villalobos.

VALLENAR,

08 OCT 2012

DECRETO EXENTO N°: 5957

VISTOS:

- 1.-El informe Socioeconómico N° 3502 del 05 de Octubre del 2012, del Departamento de Protección Social de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita ayuda asistencial a Don Rene Vega Villalobos, Rut.: 03.779.655-7.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

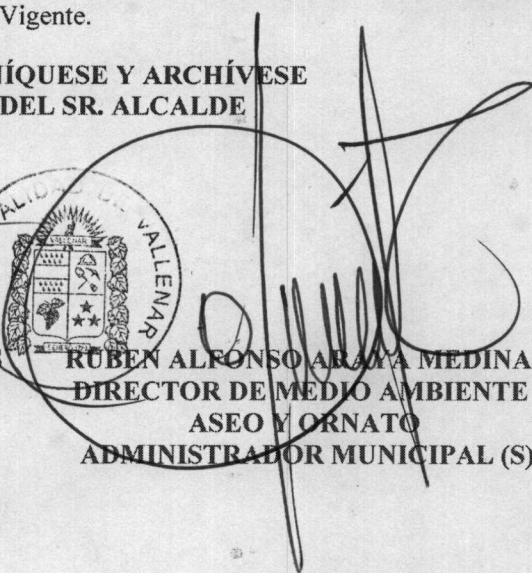
DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar ayuda asistencial a Don Rene Vega Villalobos, Rut.: 03.779.655-7, para realización de examen medico, por la suma de \$40.250.- (Cuarenta mil doscientos cincuenta pesos), a nombre de Franco y Sandoval Cia. Ltda. Rut: 76.008.501-4.

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24 "Transferencias Corrientes" asignación 01-007 "Asistencia social a personas naturales" Área de Gestión 4-18-18 "Otras asistencialidades Dirección Dideco" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE  
ASEO Y ORNATO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HHAR/mmvm.-